RESOLUCIÓN No. 146

(18 DIC 2024)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA DE COBRO.

El SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRCUTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE EL DECRETO 031 DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023 Y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.6997645, DEL 06 de noviembre DEL 2024 se contrató los servicios de ***ALBET YANIR CAICEDO LÓPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.094.322.102*** con el objeto de realizar el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER.

Que, el VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de este contrato es la suma de OCHO MILLONES, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL, CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON OCHO CENTAVOS ($8.167.143,08), al cual mediante contrato adicional del 29 de noviembre de 2024, se le añadió, UN MILLÓN, OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($1.832.856,92), para un valor total de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000), los cuales se cancelaran en un único pago de ACTA DE RECIBO FINAL por parte del secretario de Vías, Infraestructura y vivienda

Que, ***ALBET YANIR CAICEDO LÓPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.094.322.102*** cumplió con los requisitos exigidos para el pago de la presente cuenta, que contempla el periodo del 8 de noviembre al 9 de diciembre de 2024.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago de la presente cuenta de cobro de ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de la presente resolución a nombre de ***ALBET YANIR CAICEDO LÓPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.094.322.102*** por concepto DE PAGO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.6997645, DEL 06 de noviembre DEL 2024, ejecutado durante el periodo del 8 de noviembre al 9 de diciembre de 2024, Por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS $ 10.000.000**

ARTICULO SEGUNDO: La presente cuenta se cancelará con cargo a al rubro 2.3.2.02.02.005.45.005 Realización de actividades de mantenimiento de obras, operaciones y cuidado necesarios para la conservación de sedes adscritas a la administración municipal, con cargo al presupuesto de gastos de la inversión de la actual vigencia fiscal.

Dado en Ocaña a los 18 DIC 2024 **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

ING. GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

Elaborado por:	Aprobado
Nombre: CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA	Nombre: GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Cargo: APOYO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO